



Referencia:	2023/00004198V
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Pleno Ordinario 23 de febrero de 2023
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, IRENE DIAZ ORTEGA, MANUEL ARROYO GARCIA, ALICIA BEATRIZ LADDAGA DI VINCENZI, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, ENCARNACION CORTES GALLARDO, JUAN CARRILLO SORIANO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO LARA MARTIN, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, SANDRA HILINGER NAVARRO, LUCIA YEYES LEAL, LUCIA CAMERO LARA, JUAN OLEA ZURITA, MARIA JOSE LARA BAUTISTA, JOSE ANTONIO ALCAIDE RUIZ, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ANA MARIA QUELCUTTI UMBRIA, MIGUEL ANGEL JIMENEZ RUIZ, JULIA PILAR NAVARRETE BERGMANN
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

Disponen los artículos 46.2.a), de la Ley 7/85, y 78, del Real Decreto 2568/86, que son sesiones ordinarias de Pleno las de periodicidad preestablecida, como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, fijado el Pleno el día y hora en su sesión extraordinaria de constitución, conforme al artículo 38, del Real Decreto 2568/86, que puede alterarse con el mismo procedimiento.

A este fin, el Pleno en sesión de fecha **27.junio.2019** fijó la celebración en el último jueves mensual, a las 9:30 horas, en diciembre y junio (cuando no coincida en año de elecciones locales), se celebrará el penúltimo jueves, por lo que procede preceptivamente convocar sesión **ORDINARIA** para el **23 DE FEBRERO DE 2023**, a las **9:30** horas, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86.

Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 2º, del Real Decreto 1174/87, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia los siguientes asuntos del **Orden del Día** de la sesión, cuyos expedientes obran en este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en documento adjunto al presente, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.



Vista la propuesta de Orden del Día de la Secretaría que antecede, conforme a la competencia que me atribuyen los artículos 21.1.c), de la Ley 7/85, y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86, **RESUELVO**:

CONVOCAR a sesión ORDINARIA de Pleno para el día 23 DE FEBRERO DE 2023, a las 9:30 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS CONCLUSOS

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PRELIMINAR

1º.- Aprobación del acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 26 de enero de 2023.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

2º.- Aprobación inicial de la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Actualización de coeficientes.

3º.- Moción del Grupo Municipal IU Andalucía contra la subida de tipos de intereses de hipotecas y en defensa de medidas de alivio alternativas para favorecer a las familias trabajadoras.

4º.- Aprobación de las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento de la rehabilitación de viviendas y edificios en concurrencia no competitiva dentro del Programa Área de Regeneración y Renovación Urbana “Arroyo de la Miel”.

5º.- Declaración del “8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer”.

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE TURISMO Y CIUDADANÍA

6º.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular para solicitar la disculpa, rectificación y cese inmediato de la Ministra y la Secretaria de Estado de Igualdad.

7º.- Moción del Sr. Alcalde para la Declaración de apoyo a todos los afectados por el terremoto acaecido en Turquía y Siria.

ASUNTOS NO DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

8º.- Moción del Sr. Alcalde para la aprobación de la consideración de Evento de Interés Turístico el Circuito Nacional de Balonmano Playa (Arena Handball Tour) y el Circuito Europeo de Balonmano Playa (EBT) para el 2023.

9º.- Propuesta del Sr. Alcalde para la aprobación de la subvención de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para el fomento de actuaciones



dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas correspondiente al año 2022, del Proyecto “Renaturalizando Benalmádena: Bosque urbano IBN Al-Baytar”.

10º.- ASUNTOS URGENTES.

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

11º.- Dar cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local de fechas Ordinarias de fechas 23 de enero y 6 y 13 de febrero de 2023 y Extraordinaria y Urgente de fecha 15 de febrero de 2023.

12º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y Delegados de Enero de 2023.

13º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia nº 2023/000796, de fecha 10.Febrero.2023, “Informe de Oficio sobre Talud inestable, por descomprensión del subsuelo, con afección a calzada, personas y vehículos, sito en la esquina oeste de la Pista de Atletismo del Polideportivo de Arroyo de la Miel”.

14º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia nº 2023/000797, de fecha 10.Febrero.2023, “Informe de Oficio sobre siniestro por deslizamiento y vuelco de lienzo de muro de cerramiento, sito en la esquina oeste de la Pista de Atletismo del Polideportivo de Arroyo de la Miel”.

15º.- Dar cuenta del Informe del Período Medio de Pago a Proveedores correspondiente al 4º Trimestre 2022.

16º.- Dar cuenta del Informe de Morosidad correspondiente al 4º Trimestre 2022.

17º.- Dar cuenta del Informe de Ejecución Trimestral del Presupuesto correspondiente al 4º Trimestre 2022.

18º.- Dar cuenta de la remisión de las Cuentas del ejercicio 2022 del Grupo Municipal Partido Popular.

19º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos sobre las obras de la Plaza Olé de Benalmádena.

20º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos referentes a las obras de peatonalización de la Avda. Antonio Machado y el Carril Bici de la Avda. García Lorca, Fondos EDUSI.

21º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos relativas a la Playa de las Mascotas.

22º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la Sentencia relativa al Hotel Vista de Rey de Benalmádena.

23º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular para la recuperación de la Oficina del Consumidor en Benalmádena.

24º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular para atender las reclamaciones sobre la Playa Canina.

25º.- Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular referente al Proyecto del Bike Park.

26º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular para atender las reclamaciones sobre las deficiencias en la Guardería Arcoiris.

27º.- Ruegos y preguntas.



Ayuntamiento de Benalmádena



Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Victoriano Navas Pérez, en la fecha y lugar indicados, de lo que en calidad de Secretario General, doy fe.